

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Extraordinaria N° 142, de fecha 05 de marzo de 2010, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 4517:

Se acuerda aprobar, dentro del marco de la Ley 20.378 que crea un subsidio para el transporte publico remunerado de pasajeros, "El Protocolo de Colaboración entre el Gobierno Regional de Coquimbo y la Federación Regional del Transporte de Pasajeros de Chile-Región de Coquimbo" que convienen en un Programa de Desarrollo del Transporte Mayor para la modernizar su funcionamiento y la presentación de servicio correspondiente, se aprueba con la siguiente consideración:

1° En apartado cuarto del documento se debe agregar: Prestar la debida colaboración a las empresas y además poner a disposición su experiencia en la materia.

El citado documento con la observación indica en el punto N° 1 forman parte integrante del presente acuerdo, debidamente certificado por la Ministro de Fe.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor de un total de 14 consejeros asistentes a la sesión. Los Consejeros Sres. Contador y Villalobos no asisten a la sesión.


VALERIA CERDA DUHALDE
MINISTRO DE FE
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL DE COQUIMBO